



Frente  
Amplio

## **SECRETARIADO EJECUTIVO**

# **DECLARACIÓN**

Ante los hechos de público conocimiento acaecidos en las últimas horas, el **SECRETARIADO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO**, en su sesión de la fecha:

1. Toma conocimiento de lo resuelto por la Justicia Italiana, y en particular de su Tribunal de Apelaciones, en relación a la condena de cadena perpetua a 23 jerarcas civiles y militares de las dictaduras Bolivia, Chile, Perú y Uruguay, acusados de la desaparición de ciudadanos italianos en el marco de la operación regional y sistemática de represión política denominada Plan Cóndor, entre los que se incluyen 13 funcionarios militares y un civil de nuestro país.
2. Expresa su solidaridad con familiares y otros deudos de las víctimas, así como su apoyo a las organizaciones de la sociedad civil de ambos países que trabajan en el seguimiento de estas causas y al proceder del Estado Uruguayo que ha aportado en diferentes instancias documentación que ha sido utilizado como prueba para esta sentencia.
3. Reafirma su compromiso con la promoción y defensa de los Derechos Humanos, lo que supone a su vez la necesidad de poner fin a la impunidad de los delitos de lesa humanidad, avanzar en la búsqueda de verdad y justicia, y resguardar la memoria para que nunca más haya terrorismo de Estado, de acuerdo a lo que disponen las diversas convenciones internacionales de Derechos Humanos a las que nuestro país ha suscrito.

**Montevideo, 08 de julio de 2019**